



ACTA ORDINARIA Nº1192-2021. Acta número mil ciento noventa –y dos- dos mil veintiuno, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada por el Consejo Nacional del Deporte y la Recreación, el diecinueve de agosto del año dos mil veintiuno, a partir de las dieciséis horas con doce minutos, realizada de manera virtual mediante la herramienta tecnológica Microsoft Teams, presidida por Karla Alemán Cortés, Ministra del Deporte, Presidenta. Con la asistencia de los siguientes miembros: Andrés Carvajal Fournier, Director, representante de las federaciones y asociaciones deportivas y recreativas de personas con discapacidad; Wualter Soto Félix, Director, representante del Comité Paralímpico Nacional de Costa Rica; Iveth Lorena Villarreal Guadamuz, Prosecretaria, representante de las federaciones y asociaciones de representación nacional; Fernando González Ledezma, Director, representante de Comités Cantonales de Deporte y Recreación; Rocío Carvajal Sánchez, Secretaria, representante de las universidades que imparten la carrera de Ciencias del Deporte, Pedro González Morera, Viceministro de Salud, Vicepresidente, representante del Ministerio de Salud Alba Quesada Rodríguez, Directora Nacional, Maureen Cerdas Quirós, Asesora Legal y Yency González Ruiz, Secretaria de Actas a.i.-----

La señora Melania Brenes Monge, Viceministra de Educación, Directora, representante del Ministerio de Educación, se incorpora al ser las dieciséis horas con veintidós minutos. -----

Al ser las dieciséis horas con veintisiete minutos se incorpora el señor Henry Núñez Nájera, Director, representante del Comité Olímpico Nacional de Costa Rica.

INVITADOS (AS): Minor Valenciano Acosta, Presidente de la Federación Costarricense de Voleibol. Y Blanca Rosa Gutiérrez Porras; Marcela Centeno Leal y Minor Monge Montero, funcionarios del ICODER. -----

CAPITULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ARTÍCULO 1. Revisión y aprobación del Orden del Día Nº1192-2021; se somete a votación y se acuerda: -----



ACUERDO N°1. Se lee y se aprueba el Orden del Día N°1192-2021 propuesto para esta sesión. **Aprobado por Unanimidad. ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR-----

ARTÍCULO 2. ACTA N°1190-2021 -----

En este punto se lee el Acta 1190-2021 y se toma el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO N°2. Se lee y se aprueba el Acta de sesión ordinaria N°1190-2021 celebrada el 12 de agosto del 2021 por el Consejo Nacional del Deporte y la Recreación, y se aprueban las modificaciones sugeridas por la Presidenta Karla Alemán Cortés, la Directora Rocío Carvajal Sánchez. **Aprobado Unanimidad. ACUERDO FIRME.** -----

ARTÍCULO 3. ACTA N°1191-2021 -----

En este punto se lee el Acta 1191-2021 y se toma el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO N°3. Se lee y se aprueba el Acta de sesión extraordinaria N°1191-2021 celebrada el 16 de agosto del 2021 por el Consejo Nacional del Deporte y la Recreación, y se aprueban las modificaciones sugeridas por el Director Fernando González Ledezma. **Aprobado por mayoría simple con 5 votos a favor y 2 abstenciones de la Directora Rocío Carvajal Sánchez y el Director Wualter Soto Félix, por no haber estado presente durante la sesión.** -----La

señora Karla Alemán Cortés agradece la colaboración del Doctor Pedro González Morera para que los protocolos de los Juegos Deportivos Nacionales fueran aprobados y hace extensivo el agradecimiento al Doctor Daniel Salas Peraza, Ministro de Salud. -----

CAPÍTULO III. TEMAS PENDIENTES -----

CUADRO DE COMISIONES CONFORMADAS POR MIEMBROS DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN -----

En cumplimiento con el Acuerdo N°4 de la sesión 1188-2021 del 05 de agosto de 2021, la señora Yency González Ruiz presenta el cuadro actualizado de comisiones



conformadas por miembros de este Consejo. -----

La señora Karla Alemán Cortés comenta que este cuadro sirve como herramienta para hacer que este Consejo vaya avanzando en sus compromisos. -----

La señora Lorena Villarreal Guadamuz indica que es enriquecedor y la importancia de conocer la problemática y las necesidades desde otro punto de vista, es todo un aprendizaje y cada uno aporta a las comisiones. -----

El señor Andrés Carvajal Fournier comenta que es bueno el trabajo en equipo y a la articulación en la que llega a trabajar con las Institución. Y desde adentro se giran líneas de acción para poder llegar a un acuerdo. -----

El señor Wualter Soto Félix comenta que ayuda mucho la experiencia que aportan los miembros del Consejo a las comisiones, es mucho más fácil de entender y de llegar a un acuerdo. Se ve un mejor panorama y más oportunidades de aportar. ----

La señora Rocío Carvajal Sánchez indica que estas comisiones nos brindan una gran oportunidad de acercarnos a la Administración y de conocer sobre un tema específico, y también conocer a los compañeros y aprender de ellos. El señor Fernando González Ledezma comenta que se aprende y también se aporta a estas comisiones. Se brinda la oportunidad de conocer las realidades y las dimensiones del problema. -----

La señora Karla Alemán Cortés propone tener una Secretaría para el Consejo como staff, como soporte estructural. Una figura que genere respaldo y que venga a fortalecer la parte operativa del Consejo. -----El

señor Henry Núñez Nájera comenta que no entiende el concepto, puesto que ya existe un Secretario y una Secretaria de Actas. -----

La señora Karla Alemán Cortés responde que existen como nombramientos, pero no como figura operativa. En este tiempo, ha visto un gran trabajo y esfuerzo, pero el Consejo se va quedando rezagado. -----

La señora Maureen Cerdas Quirós comenta que se ha cumplido con la normativa, el



trabajo se ha ido reproduciendo y se ha hecho el esfuerzo por sacarlo adelante, mas no existe un músculo operativo como tal que respalde al Consejo. -----

Discutida la información ampliamente se toma el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO N°4. Generar un equipo de soporte y seguimiento de acuerdos para la Secretaría Técnica del Consejo, conformado por los siguientes miembros del directorio: secretario, prosecretaria, asesora legal del Consejo, secretaria de actas y un técnico legal (encargado de brindar apoyo en la gestión operativa, con perfil profesional en leyes). **Aprobado por Mayoría con 6 votos a favor y 2 votos en contra de la Directora Rocío Carvajal Sánchez y el Director Henry Núñez Nájera, por considerar que la estructura debe estar más clara y justificarse como necesaria. ACUERDO FIRME.** -----

Seguidamente el señor Fernando González Ledezma comenta que ya existe el grupo, pero no hay trabajo en equipo. Se deben establecer procedimientos para distribuir la carga de trabajo. -----

La señora Karla Alemán Cortés se refiere a este trabajo en equipo y comenta, que se está tramitando un convenio de préstamo de personal con perfil legal del Instituto Nacional de Seguros, para que apoye por el tiempo que queda de esta Administración a esta figura operativa de la secretaría del Consejo. -----

En este punto la señora Rocío Carvajal Sánchez comenta que necesita un poco más de argumento para conformar la comisión como tal, y la experiencia le dice que se debe de investigar a la persona que se traerá para apoyar al Consejo. -----

La señora Melania Brenes Monge indica que, en el marco del Ministerio de Educación, se realizan mucho este tipo de convenios y no le parece extraño siempre y cuando esté por escrito. Es importante la vinculación y acompañamiento con la Administración. -----

Analizada y discutida ampliamente la información se toma el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO N°5. Se solicita a la Dirección Nacional que a través del Departamento



de Planificación Institucional y los servicios del Ingeniero Industrial, Franklin Carvajal Cordero, brinde apoyo para crear procedimientos de la Secretaría del Consejo Nacional del Deporte y la Recreación. **Aprobado por Mayoría con 7 votos a favor y 2 votos en contra de la Directora Rocío Carvajal Sánchez y el Director Henry Núñez Nájera, por considerar que contradictorio que se cree primero la estructura y luego solicitar a la Administración apoyo para la misma. ACUERDO FIRME.** -----

La señora Karla Alemán Cortés añade que de su parte existe el compromiso de estar vigilante sobre este proceso y de informar al Consejo cualquier cambio que ocurra. -

CAPÍTULO IV. TEMAS DE GESTIÓN -----

A. AUDIENCIAS -----

ARTÍCULO 4. FECOVOL -----

Al ser las diecisiete horas con diez minutos se incorpora el señor Minor Valenciano Acosta, Presidente de la Federación Costarricense de Voleibol para solicitar que los dineros de las federaciones sean depositados directamente en las cuentas que una de las mismas, tiene para recibir dineros del Estado, en cuanto a los dineros para el alto rendimiento. -----

El señor Valenciano Acosta comenta que desde el 2016 se viene ejecutando un acuerdo de este Consejo en cuanto darle el 50% del dinero de las federaciones al Comité Olímpico Nacional (CON) para el alto rendimiento y aclara que está muy de acuerdo con la labor del ciclo olímpico que realiza el CON, pero que debería de dividirse los dineros entre las federaciones y el CON, las federaciones que firmaron en ese momento tienen una perspectiva diferente ahora. Considera que la realización de los atletas es un trabajo que le corresponde a las federaciones. -----

El señor Henry Núñez Nájera solicita a la representante de federaciones, Lorena Villarreal se pronuncie al respecto. A lo que la señora Villarreal Guadamuz responde que actualmente no puede plantear una posición porque no les ha consultado a las



federaciones y no puede hablar por ellas. -----

El señor Valenciano se retira de la sesión al ser las diecisiete horas con treinta y cuatro minutos. -----

El señor Wualter Soto Félix comenta que el crecimiento es una necesidad de las federaciones y para ello es importante crear políticas institucionales. -----

La señora Karla Alemán Cortés indica que actualmente no hay un rubro en los presupuestos o una fuente de financiamiento que sea para el alto rendimiento.

Analizada la información, se toma el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO N°6. Se aprueba trasladar a la Comisión de Alto Rendimiento para su valoración y posterior recomendación, el oficio FECOVOL-030-2021 suscrito por el señor Minor Valenciano Acosta, Presidente de la Federación Costarricense de Voleibol, referente a la solicitud de depósito de recursos para alto rendimiento, directamente a las federaciones. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.** -----

La señora Melania Brenes Monge se retira de la sesión al ser las dieciocho horas. -

ARTÍCULO 5. PRESENTACIÓN POR JEFATURAS DEL INFORME DE PROYECCIÓN DE EJECUCION PRESUPUESTARIA PARA EL 2021 -----

Al ser las diecisiete horas con cincuenta y dos minutos, se incorporan la señora Blanca Gutiérrez Porras, jefatura del Departamento de Administración y Finanzas, Minor Monge Montero, jefatura del Departamento de Deporte y Recreación y la señora Marcela Centeno Leal, jefatura del Departamento de Gestión de Instalaciones, para presentar el informe de proyección de ejecución presupuestaria para el 2021. -----

La señora Blanca Gutiérrez inicia la presentación indicando cuáles han sido las fuentes de financiación de los recursos de la institución. Es importante señalar, que el incremento de fuentes de financiación con finalidades previstas restringe al ICODER, en la libre disponibilidad en cuanto al tipo de partida o subpartida que



pueden financiar. En el caso de la Dirección Superior, está conformado por la Dirección Nacional con sus respectivas unidades y el Departamento de Administración y Finanzas con sus respectivas unidades, y transitoriamente con el presupuesto de Tecnologías de Información, unidad que ha pasado a formar parte de la Dirección Nacional a partir del proyecto de fortalecimiento institucional. Recalca que la Dirección Superior estaría llegando a un 80% de ejecución del presupuesto y sí fuese el caso de tomar la decisión de redistribuir recursos, aconseja que no se pase de los 80 millones de colones. -----

El señor Henry Núñez Nájera comenta para que el alto rendimiento nunca hay recursos, no se está priorizando para el presupuesto del 2022 y ojalá si fuera el caso de quedar algún remanente se tome en consideración al Comité Olímpico Nacional. La señora Rocío Carvajal Sánchez consulta sobre qué podría financiarse con los 80 millones que menciona la señora Blanca Gutiérrez. A lo que la señora Gutiérrez responde, con instrucciones de la señora Ministra del Deporte, ya se envió al Ministerio de Hacienda una propuesta de financiación desde el marco jurídico financiero, para el alto rendimiento y el flujo de efectivo de lo que es París 2024. La señora Gutiérrez continúa diciendo que podría considerarse como ejemplo, la transferencia al CON, o comprar, por ejemplo, equipo médico para la clínica deportiva. -----

La señora Gutiérrez se retira de la sesión al ser las dieciocho horas con diecisiete minutos. -----

Seguidamente el señor Minor Monge continúa con la presentación del informe de proyección del departamento de Deporte y Recreación. Añade que para Juegos Estudiantiles no han ejecutado nada, y se espera a la modificación presupuestaria de agosto, del programa de Becas se ha ejecutado un 29%, en la clínica deportiva se tiene un porcentaje de ejecución de un 12%, y están pendientes el Programa de Escalamos en Equipo que por la situación de la pandemia se programó para el 2022



y el Programa Actívate, que se está a la espera de la resolución de la Contraloría General de la República. -----

La señora Rocío Carvajal Sánchez le solicita al señor Monge, amplíe información sobre las capacitaciones a las ligas atléticas policiales y sobre la encuesta de actividad física que se debería incluir al Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), a lo que el señor Minor Monge responde que en cuanto a la encuesta, se le consultó al INEC, sin embargo, ahorita mismo no tienen la capacidad de atender la solicitud puesto que están con el Censo Nacional 2021-2022, en cuanto a las capacitaciones de las ligas atléticas policiales, es un programa del Ministerio de Seguridad Pública en el que se utiliza al deporte y la recreación para promoción de la seguridad en comunidades vulnerabilizadas de forma articulada con la Institución. La señora Rocío Carvajal termina diciendo que pone a disposición las instalaciones de las Universidades para multiplicar el impacto de estos programas. -----

El señor Henry Núñez comenta que le parece el precio muy alto del Software de actualización para Juegos Deportivos Nacionales, hace la consulta también sobre las capacitaciones a los policías y le preocupa sobre el porcentaje de ejecución del programa de Becas, le parece que a fin de año pueden sobrar recursos. -----

El señor Minor Monge responde que el ICODER cuenta con un staff de Tecnologías, el departamento le pasa los requerimientos y ellos son los que se encargan de cotizar, esta información la puede compartir posteriormente con este Consejo. En cuanto al programa de Becas, le solicitará al coordinador de la Comisión Permanente de Selecciones Nacionales, que una vez se haga el giro del mes de agosto, actualice la información, y eventualmente la compartirá con los miembros de este Consejo. --

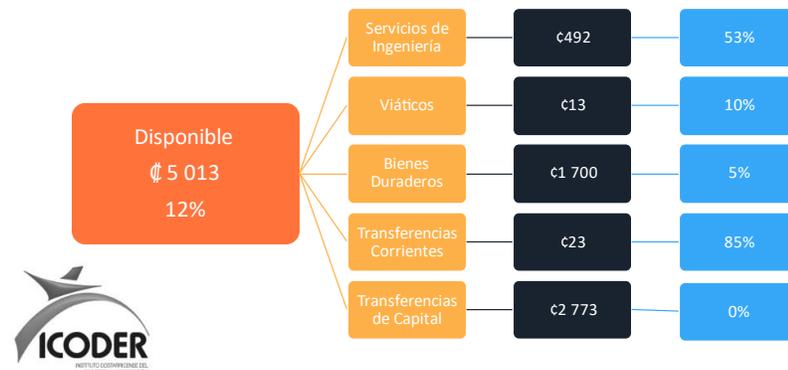
La señora Karla Alemán Cortés consulta en dinero, cuánto se tiene disponible en el Departamento de Deporte y Recreación, y cuál es el porcentaje de ejecución para este 2021, a lo que el señor Minor Monge responde que por ahora son 25 millones de colones y en cuanto al dato del porcentaje no estaría bien dar un monto puesto

que son diferentes componentes que conforman el departamento y la información por cada componente es variable. -----

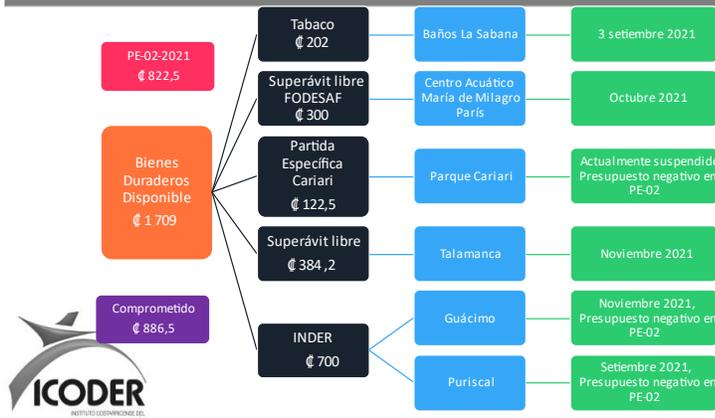
El señor Minor Monge Montero se retira de la sesión al ser las dieciocho horas con cincuenta y ocho minutos. -----

Y para finalizar la presentación del informe de ejecución presupuestaria, continúa la señora Marcela Centeno Leal, para exponer lo referente al Departamento de Gestión de Instalaciones. -----

Disponible general



Bienes Duraderos





La señora Rocío Carvajal comenta que le encantaría que la señora Marcela Centeno colaborara en el reajuste de proyectos. Lo ideal sería hacer una sumatoria de todo lo que va sobrando para poderse dar los proyectos que tienen faltantes y así poder cumplir con lo que se tiene ahorita y luego proceder con proyectos nuevos. -----

El señor Andrés Carvajal Fournier le solicita a la señora Marcela Centeno, les haga llegar a la mesa de trabajo de infraestructura la recomendación de cada uno de los proyectos o de las variables a tratar, para poderlo valorar y de ahí generar la recomendación de acuerdo. -----

El señor Wualter Soto Félix consulta sobre el contrato con el Instituto Tecnológico de Costa Rica, si es un contrato cerrado y sobre el sobrante en remuneraciones siempre se estima entre 1200 a 1300 millones de colones, entonces tomar en cuenta este superávit para infraestructura. A lo que la señora Centeno Leal responde que este contrato inicialmente fueron 20 obras, y no es contrato cerrado, se pueden hacer modificaciones, siempre y cuando se tenga el visto bueno de la asesoría legal. -----

El señor Henry Núñez Nájera comenta que esto es lo que pasa cuando se distribuyen recursos sin planificación, y ahora le corresponde a la señora Centeno Leal, como encargada del departamento de apagar incendios. Considera que el ICODER no cuenta con la capacidad humana para hacerse cargo de tantos proyectos. Lo mejor era establecer pocos proyectos, y a estos invertir los recursos completos para que ejecutar al 100%. -----

La señora Marcela Centeno se retira de la sesión al ser las diecinueve horas con cincuenta minutos. -----

Analizada ampliamente la información, se toma el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO N°7. Se da por recibido el Informe de Proyección de Ejecución Presupuestaria para el 2021, presentado por la señora Blanca Gutiérrez Porras, el señor Minor Monge Montero y la señora Marcela Centeno Leal. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.** -----



B. INFORMES -----1.

ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL -----

ARTÍCULO 6. ADICIÓN Y ACLARACIÓN DEL ACUERDO N°11 DE LA SESIÓN

1190-2021 -----La señora Alba

Quesada Rodríguez, solicita aclaración del acuerdo N°11 de la sesión 1190-2021 de este Consejo, ya que no queda clara la redacción y realmente necesita esta aclaración para proceder. -----

La señora Maureen Cerdas Quirós aclara que el acuerdo hace referencia a que este Consejo es el que priorizará y dará seguimiento a los proyectos de infraestructura deportiva a cargo del ICODER. -----

Los miembros de este Órgano Colegiado toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO N°8. Se aprueba modificar el Acuerdo N°11 de la sesión ordinaria 1190-2021 del Consejo Nacional del Deporte y la Recreación, celebrada el 12 de agosto de 2021, para que se lea correctamente:

ACUERDO N°11. El Consejo Nacional del Deporte y la Recreación, priorizará el seguimiento de proyectos de infraestructura deportiva a cargo de ICODER, con el fin de no exponer al ICODER, frente a riesgos de reintegro de fondos por la no ejecución de los recursos. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.** -----

CORRESPONDENCIA -----

OFICIO TRIACODE-OF-004-2021 SOLICITUD DE JURAMENTACIÓN DE LOS MIEMBROS SUPLENTE DEL TRIACODE -----

La señora Karla Alemán Cortés solicita a este Consejo la autorización para proceder con la juramentación de los miembros suplentes del Tribunal Administrativo de Conflictos Deportivos. Por lo que se toma el acuerdo siguiente: -----

ACUERDO N°9. Se autoriza a la Presidencia del Consejo Nacional del Deporte y la Recreación a juramentar a los suplentes permanentes del Tribunal Administrativo de Conflictos Deportivos, según solicitud en oficio TRIACODE-OF004-2021 suscrito por



el señor Carlos Umaña Brenes, Secretario. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.** -----

A razón de ser de la hora, se aprueba moción de orden con el siguiente acuerdo: ---
ACUERDO N°10. Se aprueba moción de orden para analizar: el estatus de los recursos de Olimpiadas Especiales, el tema del agotamiento de vía administrativa con respecto al reajuste salarial de la Dirección Nacional, la Donación del Prototipo del MEP y adenda en contrato del Prototipo del TEC. A los demás temas restantes en agenda, se les dará prioridad en la siguiente sesión ordinaria. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.** -----

ESTATUS DE LOS RECURSOS DE OLIMPIADAS ESPECIALES -----

La señora Alba Quesada Rodríguez comenta que todos recuerdan el recurso de amparo que ganó Olimpiadas Especiales para que una vez que ellos cumplan con todos los requisitos, se les giren los recursos en quince días. Hoy en día esos recursos no se han podido girar ni parcialmente, aunque se está trabajando para hacer el giro parcial de lo aprobado por el Fondo de Desarrollo y Asignaciones Familiares (FODESAF). Pero Olimpiadas Especiales vuelve a la Sala Constitucional y me acusa de desacato y solicita que se ordene piezas y expediente para llevarme al Ministerio Público. Ya estoy viendo que Olimpiadas Especiales está tomando esto a nivel personal, en contra mía directamente. Pero deben de entender que, si FODESAF no da visto bueno, ICODER no puede girarle recursos a Olimpiadas Especiales. Y lo más preocupante es que la Sala no nos está escuchando. -----

La señora Maureen Cerdas comenta que Olimpiadas Especiales ha hecho una serie de acusaciones en contra del ICODER con respecto al giro de los recursos. Olimpiadas Especiales además de los recursos que le gira ICODER, recibe fondos de la Ley Antitabaco que además no tienen restricción en cuanto a gastos administrativos que sí tiene la Ley de FODESAF. -----



El señor Andrés Carvajal Fournier comenta que él también es parte de todo lo que está pasando, puesto que es representante de uno de los sectores beneficiados por la Ley de FODESAF. Quizás el tema está en una mejor comunicación de todos los involucrados para no atrasar los procedimientos. EL ICODER tiene claridad en todo, pero se debe involucrar a FODESAF en esta situación. -----

El señor Wualter Soto Félix indica que desde el primer momento se dijo que FODESAF es uno de los entes que forman parte de este proceso. -----

La señora Rocío Carvajal Sánchez comenta que está de acuerdo en aprobar un acuerdo del Consejo a favor de los trámites que la Dirección Nacional ha realizado e instar a FODESAF a pronunciarse en función de los trámites que debe cumplir Olimpiadas Especiales y que no los ha cumplido. -----

La señora Karla Alemán Cortés indica que sí está de acuerdo en que se debe involucrar a FODESAF en esta situación puesto que son ellos lo que no aprueban la documentación que presenta Olimpiadas Especiales y, por ende, la institución no puede girar los recursos, y está claro que esto deja en la mira a la señora Alba Quesada como Directora Nacional, tanto así que hasta con su vida personal se han involucrado. -----

El señor Wualter Soto se retira de la sesión al ser las veinte horas con once minutos. Los miembros de este Consejo toman el siguiente el acuerdo: -----

ACUERDO Nº11. Se aprueba emitir un comunicado en respaldo a la gestión realizada por la Administración en torno a los trámites de la Asociación Olimpiadas Especiales referidos a los recursos de origen en fondos de FODESAF, y se instruye a la Directora Rocío Carvajal Sánchez y la Asesora Legal Maureen Cerdas Quirós, para elaborar la propuesta de comunicado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.** -----

INFORMES LEGALES -----

AGOTAMIENTO DE VÍA ADMINISTRATIVA CON RESPECTO AL REAJUSTE



SALARIAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL -----

En este punto la señora Alba Quesada Rodríguez se retira de la sesión al ser las veinte horas con treinta y ocho minutos, mientras la señora Maureen Cerdas Quirós expone el tema del agotamiento de la vía administrativa con respecto al reajuste salarial de la Directora Nacional. -----

La señora Cerdas Quirós expone que desde el 2020 se ha solicitado a Recursos Humanos que se reconozca los aumentos no asignados, así como los desequilibrios salariales en el puesto de la Directora Nacional. En resumen, indican que en estricto apego a la normativa y legislación, que este tema ya fue abordado en su momento y que la Unidad de Recursos Humanos emitió su criterio técnico en el oficio ARH-142-03-2018 , que respondía al oficio CNDR-0152-03-2018, Acuerdo N°15 de la Sesión Ordinaria 1041-2018 del Consejo Nacional del Deporte y la Recreación, concluyeron “[...] es imposible hacer reconocimientos sin una aprobación” [de la STAP y la DGSC] y añade que “Esto iría en contra de la normativa y directrices salariales emitidas por la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP) y Dirección General del Servicio Civil (DGSC).” Finalmente, concluye que la Unidad de Recursos Humanos no tiene injerencia, ni potestad absoluta para modificar o cambiar los salarios y sus componentes dado que estos cambios por costo de vida se reciben directamente por escalas salariales, mediante los documentos oficiales. -----

Analizada la información se toma el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO N°12. Se aprueba realizar consulta a la Procuraduría General de la República, sobre el reajuste salarial de la Directora Nacional del ICODER que será tramitado por el Secretario del Consejo Nacional del Deporte y la Recreación.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME. -----

DONACIÓN DE PROTOTIPO DE GIMNASIO DEL MEP Y ADENDA EN CONTRATO DEL PROTOTIPO DEL TEC -----



La señora Maureen Cerdas Quirós presenta el oficio ICODER-DN-AL-0335-08-2021 en el que indica el Departamento de Gestión de Instalaciones remitió la solicitud de acuerdo sobre para la donación del plano tipo sin contar con el criterio de la Unidad de Asesoría Legal del ICODER y esto no fue informado al Consejo por lo que fue aprobado en la sesión ordinaria anterior. Concretamente, esta donación fue realizada por una persona física, siendo que la donación debió provenir de la empresa, persona jurídica, dueña de dichos planos y cumpliendo con una serie de requisitos indicados en el criterio legal ICODER-DN-AL-321-08-2021- Criterio sobre Donación de Planos, emitido el pasado viernes por la Unidad de Asesoría Legal. En lo referente a la ampliación del contrato con el Instituto Tecnológico de Costa Rica, la contratación con el Instituto Tecnológico de Costa Rica (TEC) corresponde a un concurso realizado a través de la plataforma SICOP, con una base establecida en el cartel respectivo y con un tope máximo de disponibilidad presupuestaria que solo puede ser modificada hasta en un 50% máximo de la suma inicial. Por tanto, por primacía del principio de legalidad, se recomienda dejar sin efecto el acuerdo N°16 de la sesión 1190-2021 y en su lugar esperar hasta que el Departamento de Gestión de Instalaciones presente la valoración técnica y financiera de la contratación con el TEC de modo que quede condicionado a que exista justificación técnica para poder ampliarse la contratación en esos términos y que se encuentre dentro de lo que procede de conformidad con lo que establece la Ley de la contratación administrativa. Para ambos, se recomienda dejar sin efectos estos acuerdos hasta que no se cumpla con los requisitos legados mencionados. -----

Recibida la información, se toma el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO N°13. Se anula el Acuerdo N°4 y Acuerdo N°16 de la sesión ordinaria 1190-2021 del Consejo Nacional del Deporte y la Recreación, celebrada el 12 de agosto de 2021, referentes el primero a la donación de planos tipo del Ministerio de Educación Pública y el segundo a la contratación de planos tipo con el Instituto



Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación
Consejo Nacional del Deporte y la Recreación
Libro de Actas



16

Tecnológico de Costa Rica, hasta que se cumpla con los requisitos legales indicados por la asesoría legal en oficios ICODER-DN-AL-321-08-2021 e ICODER-DN-AL-0335-08-2021. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.** -----

Se da por concluida la sesión a las veintiún horas con tres minutos. -----

X Karla Alemán Cortés

MSc. Karla Alemán Cortés
Presidenta
Firmado por: KARLA PATRICIA ALEMAN CORTES (FIRMA)

X Andrés Carvajal Fournier

Lic Andrés Carvajal Fournier
Secretario
Firmado por: ANDRES CARVAJAL FOURNIER (FIRMA)

X Henry Núñez Nájera

Director Henry Núñez Nájera
Voto Disidente Acuerdo N°4
Firmado por: HENRY NUÑEZ NAJERA (AUTENTICACION)

X Henry Núñez Nájera

Director Henry Núñez Nájera
Voto Disidente Acuerdo N°5
Firmado por: HENRY NUÑEZ NAJERA (AUTENTICACION)

X Rocío Carvajal Sánchez

Directora Rocío Carvajal Sánchez
Voto Disidente Acuerdo N°4
Firmado por: ROCIO CARVAJAL SANCHEZ (FIRMA)

X Rocío Carvajal Sánchez

Directora Rocío Carvajal Sánchez
Voto Disidente Acuerdo N°5
Firmado por: ROCIO CARVAJAL SANCHEZ (FIRMA)